

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 063, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**


<b>CONTRATISTA:</b>	MICHEL FELIPE CORDOBA PEROZO	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1023872191
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/07/2017	<b>Hasta</b> 31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 7

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	063	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la definición de metodologías y ejecución de los procesamientos estadísticos necesarios para la calificación de los exámenes Saber que se requieran; validación de biblias, Scrip Sas, calificación con modelo 3PL y apoyar los análisis estadísticos de las pruebas internacionales en las que el ICFES participa."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$131.040.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 177 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$65.520.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$65.520.000) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 05/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2017 por el valor de <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000)</b> , IVA incluido, previa entrega del producto definido en la obligación específica No. 1 del presente contrato. B) Once pagos por el valor de <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000)</b> , IVA
-----------------------	---

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

incluido.”


**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de cobro/Factura	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
019	23/01/2017	Primer pago del contrato 063 de 2017	\$9.176.470,59										
021	21/02/2017	Segundo pago del contrato 063 de 2017	\$9.176.470,59										
022	15/03/2017	Tercer pago del contrato 063 de 2017	\$9.176.470,59										
023	24/04/2017	Cuarto pago del contrato 063 de 2017	\$9.176.470,59										
025	18/05/2017	Quinto pago del contrato 063 de 2017	\$9.176.470,59										
027	20/06/2017	Sexto pago del contrato 063 de 2017	\$9.176.470,59										
			\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ECDF: Consolidación y división de archivos que de la información para la plataforma según necesidades de Qualtrics.	100%
2	ECDF: Validación del archivo que incluye la información de los inscritos que requieren encuesta.	100%
3	ECDF: Construcción de strings de prueba para el pilotaje de la plataforma.	100%
4	Apoyo en la marcación de la base de datos de ECDF para perfiles que requieren encuestas.	100%
5	Generar base de datos para control de cobertura de ECDF	100%
6	Validación a Target de los archivos de digitación de la prueba Pisa For Schools P4S.	100%
7	Consolidación y corrección de los archivos de digitación de la prueba Pisa For Schools P4S.	100%
8	Validación de la biblia Saber 359	100%
9	Validación de la asignación de los establecimientos a los puntos de entrega en 359.	100%
10	Apoyo en la asignación de combos y secuencias en la prueba Saber 359.	100%
11	Asignación de combos y secuencias en la prueba Saber 11ª y su respectiva validación.	100%



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

<b>12</b>	Validación del cuadro de aplicación de la prueba Saber 11A.	<b>100%</b>
<b>13</b>	Generación de base Biblia de Kits de la prueba Saber 11A.	<b>100%</b>
<b>14</b>	Apoyo en la validación de la biblia Saber 11ª.	<b>100%</b>
<b>15</b>	Validación de las biblias de holguras e intérpretes de la prueba Saber 11ª.	<b>100%</b>
<b>16</b>	Otras tareas que se designen: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Solución a inconvenientes en la lectura depurada en SaberTYT1.</li> <li>b. Apoyo en la solución de relación entre Establecimiento y Punto de entrega en Saber 359.</li> <li>c. Análisis del impacto del programa de incentivos.</li> </ul>	<b>100%</b>

**CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **GIOVANY BABATIVA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**5. OBSERVACIONES**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de **julio de 2017**

  
 MICHEL FELIPE  
 CORDOBA PEROZO  
 Elaboró

  
 SULMA LILIANA MEDINA  
 BARRERA  
 Revisó

  
 GIOVANY BABATIVA  
 Aprobó